



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016, se adjudicó el contrato de “Peatonalización y reurbanización en diversas zonas de la ciudad de Soria”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 23/2016SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al porcentaje mayor de descuento sobre el cuadro de precios.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de peatonalización y reurbanización en diversas zonas de la ciudad de Soria.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al porcentaje mayor de descuento sobre el cuadro de precios.

4. *Precio del contrato.* 350.000 euros IVA incluido.

5. *Adjudicación.*

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2016.
- b) Adjudicatario: Hormisoria, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: 350.000 euros IVA incluido, con un porcentaje de 28% de baja sobre el cuadro de precios.

Soria, 20 de octubre de 2016.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2279

BOPSO-123-31102016